



LISTADO DE ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y proyectos en la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2020, dirigida a personas físicas, Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro,

Reunida la Comisión de Valoración y estudiadas las solicitudes presentadas, HA RESUELTO

1º.- Aprobar la lista de Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro que han obtenido subvención, que es la que a continuación se detalla:

LISTADO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE HAN OBTENIDO SUBVENCIÓN:

SOLICITANTES	PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIÓN
AMPA UBUNTU	53 PUNTOS	2.158,00 €
CLUB DE LA TERCERA EDAD	53 PUNTOS	1.350,00€
ASOCIACION CULTURAL PEÑA TAURINA EL ENCIERRO DE GALÁPAGOS (BAILE FERIA CHICA)	52 PUNTOS	2.300,00 €
CLUB DEPORTIVO DE GALÁPAGOS	51 PUNTOS	1.500,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL BELÉN VIVIENTE DE GALÁPAGOS	50 PUNTOS	2.300,00€
CLUB BALONCESTO DE GALÁPAGOS	50 PUNTOS	1.150,00 €
ASOCIACIÓN KAÑEQUE (CAMINO DE LAS ABEJAS)	49 PUNTOS	925,00€
ESCUELA DE JUDO DE GALÁPAGOS	47 PUNTOS.	1.250,00 €

2º.- Aprobar la lista de Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro que han quedado en reserva por agotarse el crédito establecido en las bases de la Convocatoria, que es la que a continuación se detalla.

LISTADO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE HAN QUEDADO EN RESERVA y ORDEN DE PRELACIÓN EN CASO DE RENUNCIA O NO EJECUCIÓN:

SOLICITANTES	PUNTUACION	IMPORTE SOLICITADO
ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA TAURINA EL ENCIERRO DE GALÁPAGOS (ROMERÍA)	45 PUNTOS	1.800,00 €
MERITXEL PANADERO	38 PUNTOS	1.125,00€
ASOCIACIÓN KAÑEQUE (KAÑEFEST)	34 PUNTOS	2.500,00€
ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA TAURINA EL ENCIERRO DE GALÁPAGOS. (FIESTA IBICENCA)	30 PUNTOS	500,00 €
COFRADIA DEL CRISTO DE LA SALUD	17 PUNTOS	1.400,00€

3º.- Aprobar la lista de excluidos que es la que a continuación se detalla.

SOLICITANTES	EXCLUIDO /CAUSA DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN CULTURAL LA ROCINA	EXCLUIDO /NO CUMPLE BASE 4.h
HERMANDAD DE LA VIRGEN DEL CAMPO	EXCLUIDO/ NO CUMPLE BASE 4.I

4º.- Las Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro que han obtenido subvención, entregarán en las oficinas municipales, los originales de los documentos que le sean requeridas.

Galápagos, 13 de enero de 2020.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano.

